



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DESPACHO COMISORIO
RAD: 158374089001-2021-0007-00
Dte: ALCIRA MALAVER
Ddo: MARTHA ISABEL CABALLERO
DECISIÓN: DEVOLUCION

Tuta, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

El despacho en consideración a que el término concedido a la parte actora para justificar su inasistencia, venció y guardaron silencio, encuentra procedente la devolución al juzgado comitente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.022 hoy nueve (9) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria